

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 333

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 274 de fecha 24.02.2009 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de tintas para las diferentes impresoras que utilizan las oficinas municipales.

El Memo N° 45 de fecha 05.03.2009 de Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-12-L109 "Adquisición de tintas". En la cual participaron 16 proveedores (Adjunta listado con proveedores y costos". Siendo el más conveniente según nuestros requerimientos de tintas, el proveedor Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., ya que ofrece el costo más bajo. Por lo antes expuesto solicita autorizar adjudicación al proveedor Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de \$ 1.868.074 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-12-L109.

ADJUDICASE adquisición de tintas para las diferentes impresoras que utilizan las oficinas municipales, al proveedor Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de \$ 1.868.074 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle :

- 40 Tintas HP N° 56 negro original
- 30 Tintas HP N° 57 color original
- 40 Tintas HP N° 21 negro original
- 40 Tintas HP N° 22 color original
- 10 Tintas CANNON N° 40 color original
- 10 Tintas CANNON N° 41 color original

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/LVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE